

30 de septiembre de 2019

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

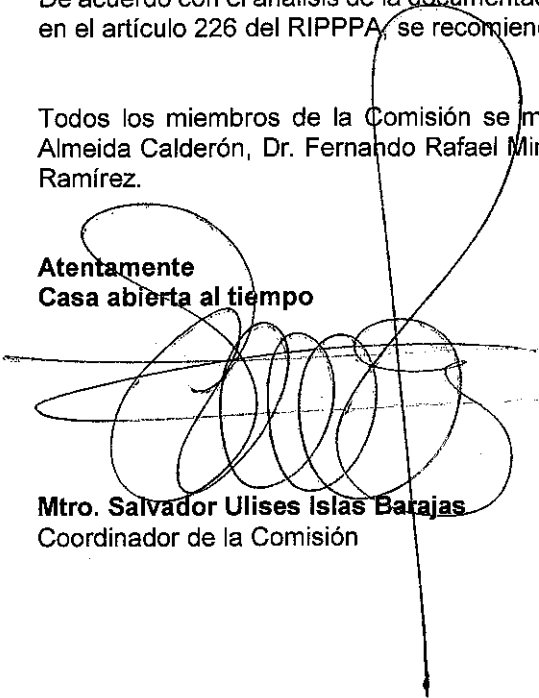
En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar la solicitud de periodo sabático de la siguiente profesora, y en consecuencia se presenta el siguiente informe:

Mtra. Adriana Acero Gutiérrez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, solicita periodo sabático por 14 meses, a partir del 16 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2021. Anexa su solicitud programa y cronograma de actividades, constancia oficial de periodo sabático expedida por la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad, así como la carta del Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, quien respalda su solicitud.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada y toda vez que cumple con lo estipulado en el artículo 226 del RIPPAA, se recomienda dar por recibida dicha solicitud de sabático.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

13 de septiembre, 2019

PT/JEFATURA/CYAD/087/2019

Mtro. Salvador U. Islas Barajas
Secretario Académico
CyAD
Presente,

En respuesta a su oficio SACD/CYAD/449/19 y en atención a las observaciones de la *Comisión encargada de las solicitudes análisis de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informe de la beca para estudios de posgrado* y de acuerdo con lo establecido en el art. 4 del Acuerdo 01/90 UAM-SITUAM, anexo envió las correcciones sugeridas a la solicitud de sabático de la **Mtra. Adriana Acero Gutiérrez (29619)** por 14 meses a partir del 16 de diciembre del 2019 al 15 de febrero del 2021, para ser presentado ante el H. Consejo Divisional.

Cabe hacer notar que el documento original de *Constancia Oficial para periodo sabático* emitida por la Coordinación de Recursos Humanos se encuentra en la primera entrega.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización



Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y
Técnicas de Realización
P r e s e n t e.

Por este medio le solicito de la manera más atenta presentar ante el H. Consejo Divisional mi solicitud de periodo sabático por 14 meses con fecha de inicio del **16 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2021.**

A t e n t a m e n t e,
Casa abierta al tiempo



Mtra. Adriana Acero Gutiérrez
No. Eco. 29619
Profesora Investigadora del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización
División de Ciencias y Artes para el Diseño
adag@azc.uam.mx y diani000@yahoo.com.mx



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

FI-DRH-20 / 11142012

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	13	09	2019

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO ACERO	APELLIDO MATERNO GUTIÉRREZ	NOMBRE (S) ADRIANA	NÚM. DE EMPLEADO 29619
CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR TITULAR C			
UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN	
FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO			
	DÍA 30	MES 09	AÑO 2009
ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES
		AÑO	AL
		DÍA	MES
		AÑO	No. DE MESES

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		16	12	2019		15	02	2021	14
(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)									
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESIÓN									

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:

CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR

INTERESADO

MTRA. ADRIANA ACERO GUTIERREZ

FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

NOMBRE Y FIRMA

T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
T2 RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD
T3 CONSEJO DIVISIONAL
T4 INTERESADO

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Solicitante: Adriana Acero Gutiérrez

Número Económico: 29619

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Periodo Sabático: del 16 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2021

Tiempo: 14 meses

PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO SABÁTICO

Título del proyecto:

Análisis formal de las publicaciones impresas y digitales; su función: coincidencias y diferencias
Proyecto de Investigación GROPUS Investigación Académica, Humanista y Tecnológica

Justificación:

En función a la aportación educativa, la presente investigación coadyuvara al aprendizaje significativo en los alumnos de diseño en relación a la experiencia propia y en otras áreas de la curricula al interior de la división de CYAD de esta casa de estudios.

La investigación se sustenta en la importancia que en la actualidad presenta la presencia de las nuevas tecnologías. Su influencia permea a todas la áreas incluyendo la del diseño, específicamente el diseño de publicaciones. Realizar un análisis comparativo respecto a los sistemas tradicionales y digitales enriquece de manera significativa a la comprensión de dichos medios; esta información aporta un conocimiento relevante a profesores y alumnos de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica y áreas afines con el objetivo de poder ser aplicado en el sector profesional así como en el académico.

Objetivo general:

Que se observen y se reconozcan las características de los distintos medios editoriales, tanto impresos como digitales, para así poder crear diseños de comunicación gráfica de este tipo fundamentados en un estudio lógico, creativo y funcional.

Objetivos específicos:

- Definir el concepto de diseño editorial y sus características para conocer sus alcances.
- Describir y analizar los diferentes tipos de publicaciones (Tipología) tanto de medios impresos como digitales para reconocer sus características formales y conceptuales y determinar las

cualidades específicas de cada medio.

- Poner a disposición esta investigación a profesores para que sirva de apoyo a asignaturas (UEA's) que competan a éste rubro.
- Poner a disposición esta investigación a los alumnos para que forme parte de su formación profesional y le permita contar con una fundamentación, tanto teórica como formal, para sustentar sus propios diseños.

Metodología:

Se empleará como base metodológica el *Método analítico* encargado de estudiar el caso estableciendo las relaciones de causa y efecto de los medios impresos.

Método sintético. A través de la recopilación razonada y analizada se sintetizarán los resultados obtenidos de forma concisa para estudiarlos con profundidad y comprender las particularidades del objeto de estudio planteado y así poder obtener información relevante y útil.

Método comparativo. Se empleará este método para obtener un procesamiento de búsqueda de similitudes y diferencias que servirán para reflexionar y formar criterios en función a las comparaciones de los principales tipos de publicaciones impresas y digitales; apoyándose en la documentación, la observación, la descripción y la clasificación para llegar a una conclusión.

Estructura del proyecto:

1. Investigación documental y bibliográfica de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.
2. Análisis formal de los elementos que componen a los medios editoriales (tanto impresos como digitales).
3. Clasificación y elaboración de tablas comparativas de los medios digitales e impresos.
4. Resultados y comentarios respecto al análisis
5. Conclusión de la investigación
6. Propuestas de diseño editorial de la investigación
7. Selección propuesta y elaboración del libro en su parte análoga
8. Producción de dummy

Recursos:

Humanos:

- Se requiere de la participación e intervención de los todos los integrantes del grupo de investigación.
- Inclusión del personal de los talleres y laboratorios que pertenecen a la División de CYAD
- asesores tanto internos, como externos expertos en el eje rector de la investigación.

Académicos:

- Colaboraciones de investigadores y profesionistas especializados.

Materiales:

- Impresión y consumibles

Económicos:

- Producción del libro
- Corrección de estilo
- Realización de pruebas de impresión
- Realización de dummy de libro

Vinculación:

En el corto plazo se registrará el tema como proyecto de Investigación, con el fin de dar continuidad a las actividades propias del grupo, así como su vinculación con actividades de docencia de licenciatura y como material de apoyo didáctico para los estudiantes de la UEA de Diseño de Publicaciones.

Entregable del Periodo Sabático:

Al momento de la reincorporación se presentará la investigación en un documento detallado con cada una de las etapas. Dicha investigación dará como resultado un material de consulta presentado en un libro impreso a manera de dummy con los puntos más importantes de la investigación a fin de poder ser observado de una manera sintética; cabe mencionar que dicho proyecto continuará posterior a este periodo conjuntando tanto el libro impreso como un CD con la investigación completa y su realización será bajo una producción en serie que se pondrá a disposición de académicos y alumnos para ser consultado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABATICO					
	Actividad	Trimestre 19-O	Trimestre 20-I	Trimestre 20-P	Trimestre 20-O
FASE 1 Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Investigación documental de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.	16 diciembre 2019 – 3 febrero 2020			
	<ul style="list-style-type: none">• Investigación bibliográfica de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.	4 febrero – 13 marzo 2020			

<p>ETAPA 2 Análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis formal (tipología) de los elementos que componen a los medios editoriales impresos. 	<p>17 - 31 marzo 2020</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis formal (tipología) de los elementos que componen a los medios editoriales digitales. 		<p>1 - 20 abril 2020</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo 		<p>21 abril - 11 mayo 2020</p>	
<p>ETAPA 3 Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación y elaboración de tablas comparativas y gráficas de los medios digitales e impresos. 		<p>12 mayo - 22 junio 2020</p>	
<p>ETAPA 4 Desarrollo y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados y comentarios 		<p>23 junio - 20 julio 2020</p>	

Resultados	respecto al análisis				
ETAPA 5 Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión de la investigación 		21 julio – 9 agosto 2020		
ETAPA 6 Producto de diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de diseño editorial de la investigación 			10 agosto – 7 septiembre 2020	
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y formación del libro de forma análoga 			8 septiembre – 7 diciembre 2020	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de dummy 				8 diciembre 2020 – 12 febrero 2021



ACUSE

SACD/CYAD/449/19

~~10 de julio de 2019~~

12/Sept / 2019

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y
Técnicas de Realización
Presente

Por este medio, le informo que la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado* ha realizado observaciones a la solicitud de sabático de la Mtra. Adriana Acero Gutiérrez:

- De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 01/90 UAM-SITUAM, en su artículo 4, el derecho al periodo sabático únicamente se ejercerá de acuerdo con la siguiente tabla

3 años de labores	6 meses
4 años de labores	8 meses
5 años de labores	10 meses
6 años de labores	1 año
7 años de labores	14 meses
8 años de labores	16 meses
9 años de labores	18 meses
10 años de labores	20 meses
11 años de labores	22 meses
12 años de labores	2 años

Debido a lo anterior, no es posible solicitar un periodo sabático por once meses.

- Es importante resaltar que para el disfrute del periodo sabático, se tomará en cuenta la programación de actividades de la División. Es decir, el Colegio Académico decidió que el mismo se verificara al final o al principio de cada trimestre, esto tuvo por objeto evitar la interrupción de actividades académicas en momentos que pudiesen ocasionar perjuicio a la buena marcha de los planes y programas, pues ello redundaría en una afectación no deseable de la planeación académica de la División.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario



Angelos
UAM, A. Admva. DirAD, 11 SEP 19 1725



Ciudad de México a 5 de septiembre, 2019

fo/a/a

PT/JEFATURA/CYAD/082/2019

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Por este conducto me permito solicitarle se sirva presentar ante el H. Consejo Divisional que usted preside, la solicitud de periodo sabático de la **Mtra. Adriana Acero Gutiérrez (29619)** por 11 meses a partir del 16 de diciembre del 2019 al 15 de noviembre del 2020, así mismo le informo que no existe inconveniente para que la profesora Acero disfrute de este derecho.

Cabe apuntar que, en conocimiento de los *Lineamientos para disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de CyAD* vigentes, el periodo de tiempo se debe solicitar en números pares. Sin embargo debido a los ajustes de calendario por motivos de la reciente huelga y con la intención de facilitar la asignación de carga académica a su regreso, la profesora solicita 11 meses. Anexo envío la documentación requerida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Casa abierta al tiempo

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización



Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y
Técnicas de Realización
P r e s e n t e.

Por este medio le solicito de la manera más atenta presentar ante el H. Consejo Divisional mi solicitud de periodo sabático por 11 meses con fecha de inicio del **16 de diciembre de 2019 al 15 de noviembre de 2020.**

* De acuerdo a los lineamientos establecidos para la concesión del periodo sabático, la solicitud debe corresponder a números pares; sin embargo, debido a los desfases del calendario ocurridos por motivos de la huelga, se solicitan 11 meses para que sea posible la asignación de carga académica al regreso del periodo sabático

Atentamente,
Casa abierta al tiempo



Mtra. Adriana Acero Gutiérrez
No. Eco. 29619
Profesora Investigadora del Departamento de
Procesos y Técnicas de Realización
División de Ciencias y Artes para el Diseño
adag@azc.uam.mx y diani000@yahoo.com.mx

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2019

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Solicitante: Adriana Acero Gutiérrez

Número Económico: 29619

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Periodo Sabático: del 16 de diciembre de 2019 al 15 de noviembre de 2020

Tiempo: 11 meses

* De acuerdo a los lineamientos establecidos para la concesión del periodo sabático, la solicitud debe corresponder a números pares; sin embargo, debido a los desfases del calendario ocurridos por motivos de la huelga, se solicitan 11 meses para que sea posible la asignación de carga académica del trimestre.

PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO SABÁTICO

Título del proyecto:

Análisis formal de las publicaciones impresas y digitales; su función: coincidencias y diferencias
Proyecto de Investigación GROPUS Investigación Académica, Humanista y Tecnológica

Justificación:

En función a la aportación educativa, la presente investigación coadyuvara al aprendizaje significativo en los alumnos de diseño en relación a la experiencia propia y en otras áreas de la curricula al interior de la división de CYAD de esta casa de estudios.

La investigación se sustenta en la importancia que en la actualidad presenta la presencia de las nuevas tecnologías. Su influencia permea a todas la áreas incluyendo la del diseño, específicamente el diseño de publicaciones. Realizar un análisis comparativo respecto a los sistemas tradicionales y digitales enriquece de manera significativa a la comprensión de dichos medios; esta información aporta un conocimiento relevante a profesores y alumnos de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica y áreas afines con el objetivo de poder ser aplicado en el sector profesional así como en el académico.

Objetivo general:

Que se observen y se reconozcan las características de los distintos medios editoriales, tanto

impresos como digitales, para así poder crear diseños de comunicación gráfica de este tipo fundamentados en un estudio lógico, creativo y funcional.

Objetivos específicos:

- Definir el concepto de diseño editorial y sus características para conocer sus alcances.
- Describir y analizar los diferentes tipos de publicaciones (Tipología) tanto de medios impresos como digitales para reconocer sus características formales y conceptuales y determinar las cualidades específicas de cada medio.
- Poner a disposición esta investigación a profesores para que sirva de apoyo a asignaturas (UEA's) que competan a éste rubro.
- Poner a disposición esta investigación a los alumnos para que forme parte de su formación profesional y le permita contar con una fundamentación, tanto teórica como formal, para sustentar sus propios diseños.

Metodología:

Se empleará como base metodológica el *Método analítico* encargado de estudiar el caso estableciendo las relaciones de causa y efecto de los medios impresos.

Método sintético. A través de la recopilación razonada y analizada se sintetizarán los resultados obtenidos de forma concisa para estudiarlos con profundidad y comprender las particularidades del objeto de estudio planteado y así poder obtener información relevante y útil.

Método comparativo. Se empleará este método para obtener un procesamiento de búsqueda de similitudes y diferencias que servirán para reflexionar y formar criterios en función a las comparaciones de los principales tipos de publicaciones impresas y digitales; apoyándose en la documentación, la observación, la descripción y la clasificación para llegar a una conclusión.

Estructura del proyecto:

1. Investigación documental y bibliográfica de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.
2. Análisis formal de los elementos que componen a los medios editoriales (tanto impresos como digitales).
3. Clasificación y elaboración de tablas comparativas de los medios digitales e impresos.
4. Resultados y comentarios respecto al análisis
5. Conclusión de la investigación
6. Propuestas de diseño editorial de la investigación
7. Selección propuesta y elaboración del libro en su parte análoga
8. Producción de dummy

Recursos:*Humanos:*

- Se requiere de la participación e intervención de los todos los integrantes del grupo de investigación.
- Inclusión del personal de los talleres y laboratorios que pertenecen a la División de CYAD
- asesores tanto internos, como externos expertos en el eje rector de la investigación.

Académicos:

- Colaboraciones de investigadores y profesionistas especializados.

Materiales:

- Impresión y consumibles

Económicos:

- Producción del libro
- Corrección de estilo
- Realización de pruebas de impresión
- Realización de dummy de libro

Vinculación:

En el corto plazo se registrará el tema como proyecto de Investigación, con el fin de dar continuidad a las actividades propias del grupo, así como su vinculación con actividades de docencia de licenciatura y como material de apoyo didáctico para los estudiantes de la UEA de Diseño de Publicaciones.

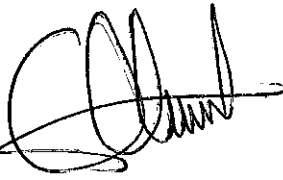
Entregable del Periodo Sabático:

Al momento de la reincorporación se presentará la investigación en un documento detallado con cada una de las etapas. Dicha investigación dará como resultado un material de consulta presentado en un libro impreso a manera de dummy con los puntos más importantes de la investigación a fin de poder ser observado de una manera sintética; cabe mencionar que dicho proyecto continuará posterior a este periodo conjuntando tanto el libro impreso como un CD con la investigación completa y su realización será bajo una producción en serie que se pondrá a disposición de académicos y alumnos para ser consultado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABATICO				
	Actividad	Trimestre 19-O	Trimestre 20-I	Trimestre 20-P
FASE 1 Investigación	<ul style="list-style-type: none">• Investigación documental de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.	16 diciembre – 3 febrero		
	<ul style="list-style-type: none">• Investigación bibliográfica de las características en los diversos medios editoriales y tipos de publicaciones editoriales.	4 febrero – 13 marzo		
ETAPA 2 Análisis	<ul style="list-style-type: none">• Análisis formal (tipología) de los elementos que	17 - 31 marzo		

	componen a los medios editoriales impresos.			
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis formal (tipología) de los elementos que componen a los medios editoriales digitales. 		1 – 20 abril	
	<ul style="list-style-type: none"> Análisis comparativo 		21 abril – 11 mayo	
ETAPA 3 Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación y elaboración de tablas comparativas y gráficas de los medios digitales e impresos. 		12 mayo – 22 junio	
ETAPA 4 Desarrollo y Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Resultados y comentarios respecto al análisis 		23 junio – 20 julio	
ETAPA 5 Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> Conclusión de la investigación 		21 julio – 9 agosto	
ETAPA 6	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de diseño editorial de la investigación 			10 agosto – 7 septiembre

Producto de diseño			
	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y formación del libro de forma análoga 		8 septiembre – 19 octubre
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de dummy 		20 octubre – 9 noviembre

V. B. O.




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO

DR. MARCO VINICIO FERRUZCA NAVARRO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	04	09	2019

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	NÚM. DE EMPLEADO
ACERO	GUTIÉRREZ	ADRIANA	29619

CATEGORÍA Y NIVEL: PROFESOR TITULAR C

UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
AZCAPOTZALCO	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

FECHA DE INGRESO A LA UAM COMO PERSONAL ACADÉMICO	DÍA	MES	AÑO
	30	09	2009

ÚLTIMO PERIODO SABÁTICO DISFRUTADO, EN SU CASO	DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		-	-	-		-	-	-	-

FECHA DEL PERIODO SABÁTICO SOLICITADO:	A PARTIR DEL	DÍA	MES	AÑO	AL	DÍA	MES	AÑO	No. DE MESES
		16	12	2019		15	11	2020	11

(PARA SER LLENADO POR LA OFICINA DEL CONSEJO DIVISIONAL)
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL CON EL ACUERDO DE LA SESION

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD:	CONSTANCIA OFICIAL DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR	<input checked="" type="checkbox"/>

INTERESADO

 ADRIANA ACERO GUTIERREZ
 FIRMA

APROBACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL (PRESIDENTE)

 NOMBRE Y FIRMA

T1 SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL
 T2 RECURSOS HUMANOS DE LA UNIDAD
 T3 CONSEJO DIVISIONAL
 T4 INTERESADO

NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Folio: CRH-NRP-122-2019
Constancia Oficial para
Período Sabático
Número de Empleado: 29619

Martes 27 de agosto de 2019

Consejo Divisional de la
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En mi carácter de Coordinadora de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, hago constar:

La PROFRA. ADRIANA ACERO GUTIERREZ (29619), labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 30 de septiembre de 2009; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que no ha disfrutado de periodo sabático ni licencia sin goce de sueldo alguno.

Se extiende la presente para los fines a que haya lugar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



28 AGO 2019
COMITÉ DE
RECURSOS HUMANOS

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Lic. Nora Edith Sañas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

Constancia válida con sello de la Universidad y firma del responsable
BGM/gzg

Cálculo para Período Sabático

Número de Empleado: 29619

Martes 27 de agosto de 2019

La PROFRA. ADRIANA ACERO GUTIERREZ (29619), labora en esta Institución como profesora de tiempo completo a partir del 30 de septiembre de 2009; actualmente adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, con categoría y nivel de TITULAR 'C', por tiempo indeterminado.

Cabe hacer mención que no ha disfrutado de periodo sabático ni licencia sin goce de sueldo alguno. Tiene de derecho a 19.83 meses de sabático.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



27 de agosto de 2019
RECURSOS HUMANOS